



EUROPEAN COMMISSION  
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

Director General

Bruselas,  
MARE D3 (ARES)

Consejo Consultivo para las Aguas  
Noroccidentales  
Sr. Emiel Brouckaert  
Presidente del Comité Ejecutivo  
BIM, PO Box 12  
Crofton Road,  
Dun Laoghaire  
Co. Dublín  
Irlanda

**Asunto: Medidas de gestión de la Cigala en el Banco de Porcupine (FU16)  
para 2017**

*Su referencia: Dictamen CC-ANOC de 26 de Octubre de 2017*

Estimado Sr. Brouckaert,

Gracias por su carta de 26 de octubre sobre la pesquería de Cigala y sus medidas de gestión. Permítanme ante todo disculparme por la respuesta tardía a su dictamen.

En su reunión de los días 11 y 12 de diciembre, el Consejo decidió que no debería haber un cambio general en los acuerdos de gestión para esta unidad funcional (UF). El Consejo decidió mantener el sub-TAC para el Banco de Porcupine (UF16) y el período de veda. El Consejo adoptó, además, una reducción del 12% en el nivel de TAC para la UF16, siguiendo el consejo del CIEM. Dado que el CIEM considera que los descartes son insignificantes en la UF16, se adoptó el dictamen de captura total para esta unidad funcional.

Si bien el dictamen para 2017 fue de un aumento muy grande (+68%), este año se propuso una reducción de 12%. El CIEM ha mencionado que, si bien la abundancia de la población ha disminuido ligeramente, todavía está por encima de la media. Sin embargo, en general necesitamos asegurarnos de que el stock de Cigala en la UF16 esté bien gestionado. La eliminación del sub-TAC plantea el riesgo de que regresemos a la misma situación insostenible que tuvimos en años anteriores, donde los buques pescaron una gran cantidad de sus cuotas de cigala en el banco Porcupine, y esta es una situación que debemos evitar para el futuro.

Por lo tanto, quisiera agradecerle que nos hayan informado de que el CC-ANOC ha iniciado un proceso con el Instituto Marino de Irlanda para evaluar si se dispone de algún dato científico nuevo que sea relevante para la gestión de la cigala en la UF16. Confiamos en que cualquier información nueva relevante para la evaluación de la población, sea incorporada al oportuno proceso del CIEM para la revisión por pares. Si

este proceso proporcionase alguna información nueva relevante para las medidas de gestión actuales en la UF16, estaremos encantados de recibir esta información, para que el CCTEP la evalúe.

Le agradezco nuevamente por su cooperación y aportaciones constructivas. Espero con interés que nuestra cooperación continúe y le invito a que se ponga en contacto con la Sra. Pascale Colson, como coordinadora de las CCs (Pascale.colson@ec.europa.eu; +32 2 29 56273) si tiene alguna cuestión sobre esta respuesta. .

Atentamente

João AGUIAR MACHADO